

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución Siguiente

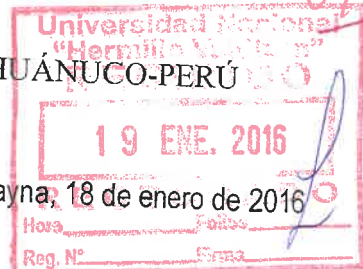
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0038-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 18 de enero de 2016



**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora de la Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencia y Desastres, sección Huánuco, con el Oficio N° 01-CSE-UNHEVAL-FENF-2016, dirigido al Rector, detalla los procedimientos efectuados respecto a la Segunda Especialidad a su cargo y eleva la Resolución N° 0170-2015-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 15 de mayo de 2015, que aprueba su apertura y la designa como coordinadora;

Que el Rector, con el Proveído N° 0078-2016-UNHEVAL-R, requiere la opinión del Vicerrector Académico, quien con la Elevación N° 0026-2016-UNHEVAL-VRACAD, opina que se emita la resolución correspondiente aprobando apertura y funcionamiento de la Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencia y Desastres, sección Huánuco;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 0200-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;** y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert como Rector;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución N° 0170-2015-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 15 de mayo de 2015, de la Facultad de Enfermería, que resuelve **APROBAR** la apertura de la **Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencia y Desastres, sección Huánuco** y **DESIGNAR** a la **Mg. René Castro Bravo, Coordinadora** de la Segunda Especialidad referida; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Enfermería y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT  
RECTOR



MG. JANETH L. TELLO CORNEJO  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad  
AL-OCI  
FE  
DIGA  
DASA  
UEyC  
File  
Archivo

Lo que transcribe el d. para su  
conocimiento a los fines

Mg. Janeth L. Tello Cornejo  
Secretaria General